



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 14 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.1816

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 6963 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 332 DE LA LEY N° 834/1996 ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO’**, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 671 de fecha 5 de agosto de 2022.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar la Objeción total formulada por el Poder Ejecutivo

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senadora Desiree Masi**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 14 de septiembre, a las 09:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión